

Guayaquil, Marzo 12 de 1.976

Señores Accionistas de:  
IMPORTADORES NACIONALES S.A.  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Adjunto a la presente encontrarán el Balance General, el Balance de Comprobación, el Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Comisario, documentos sobre los que deberán pronunciarse en la Junta General Ordinaria próxima a reunirse.

Referente a los negocios sociales en el ejercicio económico de 1975 debo manifestar lo siguiente:

- A.- Es de conocimiento público que en el año de 1.975 se establecieron recargos arancelarios del 30% a las importaciones de mercaderías constantes en la lista dos de cambios internacionales, así como se estableció el depósito previo del 30% para tales importaciones; y como las mercaderías de nuestro comercio se encuentran clasificadas en la mencionada lista, los costos de importación subieron, sin que tal aumento se haya podido trasladar en el precio de las mercaderías, por lo tanto la utilidad bruta rebajó, y ésta solo fué del 15% sobre el monto de ventas;
- B.- En cuanto a la utilidad neta, ésta es del 5% sobre el monto de venta, utilidad neta que está en relación con la utilidad bruta del 15%, y además fué influenciada por los aumentos de gastos generales provenientes de nuevas prestaciones laborales establecidas en el ejercicio económico en referencia;
- C.- Por último debo manifestar que la rentabilidad de la operación, considerada en relación al capital propio de la empresa es de 16.5%, lo que constituye una rentabilidad aceptable, dadas las consideraciones anotadas anteriormente.

Atentamente

  
José Jairala Hanna  
GERENTE.-